

VOLUMEN 157/2011 (CENTESIMO QUINCAGESIMO SEPTIMO/DOS MIL ONCE).

P. A. ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13,206/ (TRECE MIL DOSCIENTOS SEIS).

- En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, Municipio de Benito Juárez, a los diez días del mes de febrero del año dos mil once, ante Mí, Licenciado MARCO ANTONIO TRACONIZ VARGUEZ, actuando como Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número CATORCE en el Estado, en ejercicio, con residencia en esta ciudad, hago constar, que ante mí, comparecieron los señores:

-- 1.- JOSE MARIA ALVA LEFAURE, por su propio y personal derecho.

-- 2.- GERARDO ABRAHAM CARDENAS GUTIERREZ, por su propio y personal derecho.

-- 3.- YORY SALANT PERRELMAN, por su propio y personal derecho.

-- 4.- HAGGAI BLICH YELIN, por conducto de su apoderado el señor GERARDO ABRAHAM CARDENAS GUTIERREZ.

-- 5.- ANTONIO EBERTO CHIN VAZQUEZ, por su propio y personal derecho.

-- Y D I J E R O N: Que ocurren a celebrar un CONTRATO DE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conforme a las siguientes:

----- CLAUSULAS -----

----- ESTATUTOS SOCIALES -----

----- CAPITULO PRIMERO -----

----- DENOMINACION, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO DURACION Y NACIONALIDAD -----

-- PRIMERA.- DENOMINACIÓN.- Queda formalmente constituida una Sociedad Mercantil que girará bajo la denominación de "COMALCA GOURMET", la cual deberá ir siempre seguida de las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE o de su abreviatura S.A. DE C. V.

-- SEGUNDA.- OBJETO SOCIAL:

El objeto de la Sociedad es:

- 1).- Servicios de mercadeo, como publicidad, producción de medios de difusión, promoción e investigación de mercados;
- 2).- Diseñar, fabricar, distribuir y comercializar cualquier tipo de productos alimenticios industriales y/o comerciales a mayoreo y menudeo por cuenta propia o de terceros;
- 3).- Constituirse en comisionista, agente, representante, factor o mandatario de toda clase de empresas comerciales o industriales, nacionales o del exterior;
- 4).- Contratar al personal necesario para el cumplimiento de sus fines sociales, así como, contratar y entrevistar al personal con determinado perfil, para su contratación por parte de terceros;
- 5).- Realizar toda clase de servicios técnicos, de computación, profesionales y la asesoría y consultoría a empresas y personas físicas;
- 6).- Adquirir y enajenar toda clase de bienes raíces urbanos, arrendarlos y construirlos por cuenta propia o de terceros;
- 7).- Adquirir por cualquier otro título, poseer, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles, derechos reales o personales y adquirir por cualquier título la propiedad y/o el uso de patentes, marcas industriales,

